



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de diciembre de 2008

Expediente N° 8.626/08-Cuerpo II

Res C.D. N° 539/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. N° 470/08, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Facultad, para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista y eventual prueba de oposición ocho (8) Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el CILEU/09;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada para tal fin, emitió el Acta Dictamen de fs. 261 a 262 y aconseja la designación de los ocho (8) primeros alumnos que figuran en el orden de mérito;

Las notas presentadas por la Srta. Marina Fernanda Aparicio y la Srta. Cora Placco comunicando que no asumirán tales funciones, correspondiendo en consecuencia designar a los alumnos Srta Silvia Ester Coria y Sr. Miguel Ángel Silvetti, noveno y décimo en el orden de mérito;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17/12/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como Tutores Estudiantiles del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios – Ingreso 2.009 (CILEU/09), desde el 02/02/09 y hasta el 31/03/09, a los siguientes alumnos:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| 1- VELÁSQUEZ, Noelia Adriana | D.N.I. N° 28.534.984 |
| 2- GRAMAJO, Cecilia Elizabeth | D.N.I. N° 29.870.904 |
| 3- ABAD, Betina Elizabet | D.N.I. N° 28.259.935 |
| 4- TEJERINA, Claudio Aníbal | D.N.I. N° 28.616.904 |
| 5- ARIAS, Jesús Eduardo | D.N.I. N° 27.905.486 |
| 6- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis | D.N.I. N° 30.637.101 |
| 7- CORIA, Silvia Ester | D.N.I. N° 23.637.106 |
| 8- SILVETTI, Miguel Ángel | D.N.I. N° 22.946.985 |

ARTÍCULO 2º: Imputar las designaciones precedentes a las Partidas presupuestarias previstas para el CILEU/09, correspondientes a esta Facultad.


ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los alumnos nombrados en el Art. 1ro., a Secretaría Académica de la U.N.Sa. y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS